

San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board

AGENDA
Miércoles 11 de septiembre de 2019
9:00 a.m.

Elihu M. Harris Building
Auditorio del 1^{er} Piso
1515 Clay Street
Oakland, CA 94612

Puede ver la transmisión en vivo por internet en: <https://video.calepa.ca.gov/>

Los asuntos de la agenda están numerados para poder identificarlos y no necesariamente serán considerados en el orden en que figuran. Los asuntos programados para el primer día de una reunión de múltiples días pueden ser postergados o continuados para el próximo día de la reunión. Los asuntos de sesión a puertas cerradas pueden ser considerados en cualquiera de los dos días o en ambos días.

1. **Nómina y presentaciones**
2. **Elección del Presidente y Vicepresidente de la Junta Regional**
3. **Foro Público**

Cualquier persona puede consultar a la Junta (Water Board) sobre cualquier tema dentro de la competencia de la Junta que no esté relacionado con un asunto de este temario de la reunión. En general, los comentarios se limitarán a tres minutos, a menos que el Presidente indique lo contrario. No se permitirán comentarios relacionados con temas pendientes sujetos a laudo. Invitamos al público a visitar el sitio web de la Junta [http://www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices] y a contactar al personal de la Junta para determinar si un asunto es un tema sujeto a laudo pendiente.

4. **Actas de la Reunión de la Junta (Board) del 10 de julio de 2019**
5. **Reportes del Presidente de la Junta, de los Miembros de la Junta y del Funcionario Ejecutivo de la Junta**

Información/Discusión

6. **Portafolio para la Resiliencia de Agua de California (Orden Ejecutiva N-10-19)**
[Karen Mogus [karen.mogus@waterboards.ca.gov] y Tam Doduc, [tam.doduc@waterboards.ca.gov]

Permiso de NPDES

7. **Ciudad y Condado de San Francisco, Planta de Control de Contaminación de Agua de Oceanside, Sistema de Recolección de Aguas Residuales, y Proyecto de Agua Reciclada de Westside, San Francisco** – Reemisión de Permiso de NPDES
[Jessica Watkins, 510-622-2349, jessica.watkins@waterboards.ca.gov]

Requisitos de Limpieza de Sitios

8. **Champion Laboratories, Inc., Maxion Wheels, una división de Ioche-Maxion, Cranbrook Group, Inc., EOP-Industrial Portfolio, LLC, para la propiedad ubicada en 4186 Park Road, Benicia, Condado de Solano** – Adopción de Requisitos de Limpieza de Sitios. [Bill Cook, 510-622-2446, bill.cook@waterboards.ca.gov]

9. **Correspondencia**

10. **Sesión a puertas cerradas – Personal**

La Junta (Board) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para tratar asuntos de personal. [Authority: Government Code section 11126(a)]

11. **Sesión a puertas cerradas – Litigios**

La Junta (Board) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para analizar la exposición significativa a litigios. La Junta (Board) también se reunirá para analizar si se iniciará un litigio. [Autoridad: secciones del Código Gubernamental 11126(e)(1) y 11126(e)(2)(A)-(C)]

Los puntos que la Junta (Board) podría tratar incluyen los siguientes:

- United Artists Theater Circuit v. Cal. State Water Resources Control Bd. et al. (Court of Appeal, First Appellate District, Division Five, Case No. A152988)
- Sweeney et al. v. Cal. Regional Water Quality Control Bd. et al. (Court of Appeal, First Appellate District, Division Three, Case Nos. A153583 (ACL) and A153585 (CAO))
- Judith L. Brown, Trustee of the Brown Marital Trust Dated May 4, 1989 v. State Water Resources Control Board and San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board (Sonoma County Superior Court No. SCV-260767)
- Santa Clara Valley Water District v. San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board and Does 1-50 (Santa Clara County Superior Court No. 17CV311869)

12. **Sesión a puertas cerradas – Deliberación**

La Junta (Board) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre una decisión a la que se debe llegar basándose en tales pruebas. [Autoridad: sección 11126(c)(3) del Código Gubernamental.]

13. **Aplazamiento hasta la Próxima Reunión de la Junta (Board) – miércoles, 9 de octubre de 2019.**

OBSERVACIONES DEL TEMARIO DE LA JUNTA (BOARD)

Observaciones del Temario – *Tema no impugnado, se espera que será de rutina y no controvertido. La medida recomendada se tomará a principios de la reunión sin discusión. Cualquier parte interesada, miembro de la Junta o Funcionario Ejecutivo puede solicitar que un punto sea retirado de la lista de Consideración de temas no impugnados, y éste se tratará en el orden que se indica en el temario.

Disponibilidad de puntos del Temario – Las órdenes tentativas y materiales que las acompañan están disponibles una semana antes de la reunión en www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay. Se pueden obtener copias de los asuntos del temario en la oficina de la Junta después de las 9 a.m. del jueves anterior a la reunión de la Junta, a través del miembro de personas que se indica en el temario.

Desarrollo de las Reuniones de la Junta – Se podrán considerar los puntos sin seguir el orden numérico. Las reuniones de la Junta son accesibles para personas con discapacidades o que necesitan servicio de intérprete. Las personas que requieren adaptaciones especiales o servicio de intérprete, deben comunicarse con la Asistente Ejecutiva al (510) 622-2399, por lo menos 10 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de dispositivos TTY pueden comunicarse con California Relay Service (Servicio de Retransmisión de California) al teléfono 800-735-2929 o al teléfono de voz 800-735-2922.

Toda persona que tenga intenciones de ofrecer una presentación utilizando diapositivas, proyectores, gráficos de computación u otros medios debe coordinar con el miembro del personal a cargo del asunto del temario con anticipación a la reunión. Los materiales de la presentación deben ser compatibles con el testimonio oral y no exceder el alcance de éste. Las diapositivas en Power Point no se incorporarán a las actas a menos que la Junta las vea durante la reunión. Toda persona que se dirige a la Junta debe identificarse para las actas.

En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta podrá entrar en receso para deliberar a puertas cerradas con el fin de analizar litigios, asuntos de personal o para deliberar sobre una decisión a la que debe llegar basándose en pruebas presentadas en una audiencia. [Government Code section 11126(a), (d) y (q)]

Responsabilidades civiles administrativas y sanciones mínimas obligatorias – El causante de una descarga puede renunciar a su derecho a una audiencia sobre un punto del temario sobre Administrative Civil Liability (ACL, de las siglas en

inglés para Responsabilidad Civil Administrativa) o un Mitigation Monitoring Program (MMP, de las siglas en inglés para Programa de Mitigación Supervisado - Programa de Monitoreo Atenuado). Si existe tal renuncia, no se celebrará ninguna audiencia a menos que surja información nueva y esencial que no fue considerada durante el período de comentarios públicos.

Petición de medidas de la Junta – Ciertas medidas u omisiones por parte de la Junta de Agua se podrán plantear por medio de una petición al State Water Resources Control Board de acuerdo con el Water Code (Código Hídrico), section 13320. Tal petición estará limitada a aquellos asuntos y objeciones fundamentales que fueron planteados ante el la Junta de Agua si hubo notificación y oportunidad para presentar comentarios. La petición debe ser recibida por el la Junta de Agua Estatal dentro de 30 días de la medida u omisión de la Junta de Agua. Ver el California Code of Regulations (Código de Regulaciones de California, Título 23, artículos 2050 a 2068 sobre las normas que rigen las peticiones.

Contribuciones a miembros de la Junta – Toda persona que apoya o se opone activamente a la adopción de requisitos para la descarga de desperdicios o de un permiso para el [NPDES, de las siglas en inglés para Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes] que esté siendo considerado por el la Junta debe presentar una declaración a la Junta revelando cualquier contribución de \$250 o más hecha a un Miembro por la persona que apoya o se opone o por su representante dentro de los últimos 12 meses para ser utilizada en elecciones estatales, federales o locales.

Se prohíbe a todo solicitante de permisos y personas que apoyan o se oponen activamente a la adopción de un conjunto de requisitos para la descarga de desechos o de un permiso de NPDES pendiente ante el la Junta que hagan contribuciones de \$250 o más a cualquier miembro de la Junta durante los tres meses posteriores a la decisión de la Junta sobre la solicitud del permiso.

Certificación de la Calidad del Agua – La información relacionada con las solicitudes de Section 401 Water Quality Certification (Certificación de la Calidad del Agua conforme al Artículo 401) está disponible en http://www.swrcb.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices/#section401.

CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD**San Francisco Bay Region**

1515 Clay Street, Suite 1400, Oakland, CA 94612

(510) 622-2300 • Fax (510) 622-2460

www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay**Miembros de la Junta de Agua****Nombre**

James McGrath, Presidente
Newsha Ajami
Jayne Battey
William D. Kissinger
Steve Lefkovits
Cecilia Ogbu

Ciudad de Residencia

Berkeley
San Francisco
Half Moon Bay
Mill Valley
Emeryville
San Francisco

Personal de la Junta (Board)**Funcionario Ejecutivo**

Michael Montgomery

Funcionarios Ejecutivos Adjuntos

Lisa Horowitz McCann
Thomas Mumley

Asistente Ejecutiva

Brandy Stone

Asesores Legales de la Junta

Yuri Won
Marnie Ajello

División de Servicios de Gerencia

Anna Torres, Jefa

División de Aplicación de la Ley y Control de Aguas Residuales

Bill Johnson, Jefe
Jessica Watkins, Líder de Sección
Brian Thompson, Líder de Sección
Robert Schlipf, Líder de Sección

División de Planificación y TMDL

Xavier Fernandez, Jefe
James Ponton, Líder de Sección
Kevin Lunde, Líder de Sección
Janet O'Hara, Líder de Sección

División de Administración de Cuencas

Keith Lichten, Jefe
Dale C. Bowyer, Líder de Sección
Liz Morrison, Líder de Sección
Margaret Monahan, Líder de Sección

División de Protección de Aguas Subterráneas / Contención de Desperdicios

Terry Seward, Jefe
Alec Naugle, Líder de Sección
David Elias, Líder de Sección
Keith Roberson, Líder de Sección

División de Limpieza de Materiales Tóxicos

Stephen Hill, Jefe
John D. Wolfenden, Líder de Sección
Laurent Miller, Líder de Sección
Cheryl Prowell, Líder de Sección

San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger y mejorar la calidad del agua superficial y del agua subterránea de la región para fines útiles. Este deber se lleva a cabo a través de la creación, adopción e implementación de planes hídricos de calidad para cuencas de agua específicas, de la adopción y aplicación de requisitos para las descargas de desechos, y exigiendo la limpieza de la contaminación y polución del agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta se describen en la Porter-Cologne Water Quality Control Act (Porter-Cologne de Control de Calidad del Agua).

Las reuniones de la Junta de Agua se celebran habitualmente el segundo miércoles de cada mes, en el Edificio de Oficinas del Estado Elihu M. Harris, Auditorio del primer piso 1515 Clay Street, Oakland. Éstas se programan para que comiencen a las 9:00 a.m.

El objeto de las reuniones es brindar a la Junta la oportunidad de recibir testimonio e información de partes interesadas y afectadas, y de tomar decisiones después de considerar las pruebas presentadas. Al comienzo de cada reunión general, se desarrolla un foro público en el que las personas pueden hablar sobre temas dentro de la competencia de la Junta que no sean asuntos específicos del temario. La Junta aprecia la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos del caso para que la Junta pueda tomar la medida adecuada. Los comentarios escritos deben ser recibidos antes de la reunión de la Junta, hasta de la fecha indicada por el personal. El testimonio verbal presentado en la reunión de la Junta sólo debe resumir el material escrito.

Todas las reuniones de la Junta se graban en audio, y las grabaciones se conservan en la oficina de la Junta por dos años. Las personas que deseen obtener copias de las grabaciones deben comunicarse con el Coordinador de Revisión de Expedientes de la Junta llamando al 510.622.2430. Se puede obtener una copia de la transcripción escrita llamando a California Reporting, LLC al 415.457.4417.